Año XXV CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sàbado 29 de Junio de 1946 Número 1242

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR




APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Festejos del 9 de Julio

EN CHOELE-CHOEL

Las autoridades y los presidentes de instituciones locales que integran a comisión de fiestas resolvieron en reunión efectuada en la Municipalidad, celebrar el aniversario patrio con los siguientes actos;

Dia 7-- Horas 15;— Torneo deportivo organizado por el «Sportsman Club»

Dia 8— horas 22;— Baile social en el salón del «Sportsman Club».

Baile popular en el salón Rio Negro.

Dia 9— horas 8;— Salva de bombas

Horas 11;— Acto patriótico al pié del Mástil Mayor; con asistencia de Instituciones, Escuela y pueblo

Horas 12,30. Asado popular en el patio municipal.

Horas 14;— Festival de box entre aficionados, en el recreo «El Parquesito».

Horas 15;— Función cinematográfica en el salón Rio Negro.

Horas 17;— Solemne ceremonia de arriar la Bandera Nacional.

Horas 17,30; Acto cultural en el salón del «Sportsman Club» organizado por la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» con programa propio.

Horas 22;— Baile Social en el salón del «Sportsman Club»,

Horas 22;— Baile popular en el salón Rio Negro.

La fiesta escolar

Para el acto patriótico del dia 9 a realizarse junto al Mástil, la Escuela local Nro, 10, prepara los números siguientes;

1º.— Himno Nacional
2º.— Alocución patriótica por la Sra. María R. de Sarquis.
3º.— Saludo a la Bandera
4º.— «El mejor premio» (poesía)
5º.— «9 de Julio» (poesia)
6º.— «A la casita de Tucumán» (poesía dramática)
7º.— «En el día de la Patria» (poesía)
º.— «Los congresales de Tucumán»
9º.— «La voz de la Patria» (comedia)
10º.—«Independencia» (poesía)
11º.— «1816» (poesía)
12.— «Canto de Julio» de A: Capdevila:

La dirección de la Escuela se complace en invitar a las autoridades, padres de familia y vecinos a presenciar este acto.

EN LUIS BELTRAN

La Comisión de Fiestas Patrias patrocinada por la Comisión de Fomento, ha organizado, para festejar el aniversario de la Jura de la Constitución Nacional el programa siguiente:

Dia 7 a horas 10:— Carreras de bicicleta, para damas y caballeros por premios.

A horas 14:—. Se realizará el match de futbol por el campeonato de la Liga Avellaneda, entre los equipos RIVADAVIA y LAMARQUE (2a. división).

A horas 21:— Baile en el salón «LLORENTE».

Dia 8 a horas 14.30:— Función cinematográfico en el Cine «REX» para niños (entrada gratis).

A horas 21:— Baile en el salón «LLORENTE».

Dia 9 salida del Sol:— Salva de bombas.

A horas 10:— Se servirá un chocolate a los escolares en el local de la Escuela Nro 11.

A horas 10 30:— Concentración de Escolares, Reservistas, Autoridades, Delegaciones de entidades locales y pueblo en el local de la Escuela Nro 12, y partida en columna civica hasta el pié del Mástil.

A horas 10.40:— Acto de izar la Bandera por un Reservista,

A horas 10.50;— Concentración en columna hasta la Pirámide de la Plaza 9 de Julio donde se desarrollará el siguiente programa;

1º Himno Nacional coreado por los escolares.
2º Palabras alusivas al acto pronunciadas por la señora Esther D. de Romero.
3º Poesías patrióticas a cargo de los escolares.

A horas 11 40;-- Regreso de la columna hasta el local de la escuela.

A horas 12;— Asado popular en el patio de la Comuna.

A horas 13;— Palo enjabonado y atracciones varias.

A horas 14;— Pollas de caballos por premios.

Puesta del Sol; Acto de arriar la Bandera.

A horas 21;-- Gran baile social en el salón «LLORENTE».

Los bailes serán amenizados por la orquesta Real

Gobernación de Rio Negro

COMUNICADO DE PRENSA

Respondiendo a las recientes directivas emanadas del Excmo. Señor Presidente de la Naciòn, y con el fin de hacer efectiva la campaña de sesenta dias, dispuesta en pro del abaratamiento de la vida, la Gobernación del Territorio, actuando de consuno con la Comisión Territorial de Control de Abastecimiento, constituída hace tres años, con arreglo a los preceptos de la Ley Nro. 12,591 requiere la colaboracion mas eficiente, tanto de los comerciantes honestos, como de los habitantes en general.

Se recuerda para ello que la Policía del Territorio, como la Gendarmería Nacional, en cualquiera de los pueblos o lugares donde actúa, tiene la obligación de atender las denuncias fundadas de los vecinos, referentes a infracciones a las listas de precios máximos de los artículos de consumo.

A tal efecto, los compradores de artículos de primera necesidad, deben exigir, del vendedor, la boleta donde conste claramente la característica de la mercadería adquirida y el costo de la misma.

Es obligatorio en los comercios, tener a la vista y al alcance del publico consumidor, la última lista de precios confeccionada por el organismo respectivo y aprobada por la Gobernación.

Toda alteración de precios, acaparamiento de mercadería, negativa a su expendio, poseyéndola como cualquier otra maniobra dolosa que tienda a ocasionar perjuicios al consumidor debe ser denunciada de inmediato a la autoridad correspondiente de cada pueblo, ya sea la Gendarmeria Nacional o la Comisaría de Policia.

Finalmente se requiere el concurso muy estimable, de todos los funcionarios públicos del Territorio, en la campaña de abaratamiento de la vida, en que se halla empeñado el Superior Gobierno de la Nación.

Compra - venta de negocios

Alejandro Abaca, Escribano Público, con Registro en este pueblo de Choele-Choel (R. N.), comunica: Que por su intermedio Don **JUAN A. SANTOS** vende a Don **ENRIQUE S. GIACOMINO**, el negocio de Panadería, denominada "Santos", con todas sus existencias, que giraba a su solo nombre en el mencionado pueblo de Choele Choel. Reclamos de ley ante su Escribanía, donde constituyen domicilio las partes.

Alejandro Abaca

La Sociedad «Enrique & Vicente F. Campetti» constituida por ante el Escribano del pueblo de Choele Choel Don Alejandro Abaca y en su Registro, el 31 de Mayo del corriente año, comunica al comercio y a su distinguida clientela, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de hecho, que giraba en Colonia Josefa, Territorio de Rio Negro, bajo el rubro de «Etchesandague, Campetti y González». Esta nueva sociedad se dedicará a Ramos Generales de Campaña, Panadería y Acopio de Frutos del País, siendo su asiento en la nombrada Colonia Josefa, Departamento Avellaneda, Territorio de Río Negro, donde se presentarán los reclamos de Ley.

Colonia Josefa (.R N,), Junio 21 de 1946.

Firma Social:
Vicente F. Campetti
Enrique Campetti

Instituto Nacional de la Nutrición

La alimentación correcta es el fundamento de la salud del niño

LA ALIMENTACION DEL ESCOLAR

La comida del escolar tiene una gran trascendencia tanto sobre su salud presente como la futura, ya que los errores que se cometen en la alimentación repercuten durante toda la vida.

—o—

Debe enseñarse al escolar a reconocer en los alimentos los valores que ellos poseen en relación con el sosten y mejoramiento de la salud.

—o—

En la infancia la alimentación debe llenar dos funciones: la de cubrir las pérdidas que el organismo sufre por el diario vivir y aportar el material imprescindible para la formación de los nuevos tejidos que exige el crecimiento.

—o—

El procedimiento más seguro para satisfacer las exigencias alimentarias del escolar estriba en la elección de una dieta lo mas variada posible en la que intervengan en suficiente cantidad la leche y sus derivados, las carnes, los huevos, las hortalizas y las frutas.

—o—

La ingestión diaria de 600 a 800 gramos de leche una ración de carne, un huevo, 3 vegetales distintos y 2 frutas frescas de la estación garantizan una generosa proporción de elementos protectores de la salud.

—o—

A las cuatro comidas habituales del adulto (desayuno, almuerzo, merienda y comida) debe agregarse, en el niño escolar, una refacción a media mañana. Así se obtiene con este horario un fraccionamiento adecuado a la cantidad total de alimentos que debe consumir el niño durante el dia y se favorece por otro lado su rendimiento intelectual en horas de clase.

—o—

Las cooperadoras escolares con la refacción que ofrecen al promediar las tareas escolares favorecen por ese camino el desempeño del alumnado al par que ayudan al escolar pobre.

—o—

Las comidas más adecuadas al escolar son las preparaciones sencillas de condimentación suave y de cocción rápida. Los picantes y los excitantes deben suprimirse.

—o—

Las carnes asadas a la parrilla o a la plancha, las ensaladas crudas o cocidas sencillamente aderezadas, las preparaciones de leche con harinas y granos, las salsas blancas, las hortalizas en puré y budines, los huevos pasados por agua y en flan y las frutas frescas deberán constituir la base de la alimentación del escolar.

Correos y Telecomunicaciones

Anticipo Telefónico de Telegramas a pedido del expedidor

Se hace conocer al público en general, que al imponer despachos telegráficos de las categorias SIMPLE, URGENTE y CON AVISO DE ENTREGA, en cualquier oficina del país, pueden sustituir la calle y número por las características que singularicen la estación y número del aparato telefónico, con cuyos datos la oficina de destino procederá a su inmediato anticipo por teléfono, entregándose posteriormente el despacho en el domicilio al que pertenece el aparato telefónico indicado.

Este servicio se realiza en todas las ciudades y pueblos que cuenten con teléfono público.

Es de conveniencia y de ventaja. Se gana tiempo en que las comunicaciones telegráficas lleguen al conocimiento del destinatario.

Cerciórese y consulte en todas las oficinas de Correos y Telecomunicaciones

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra; en los autos caratulados «**CANDELA, EMILIANO MANUEL s/ POSESIÓN TREINTAÑAL**», se hace saber por el término de TREINTA dias que don Emiliano Manuel Candela, domiciliado en Choele Choel, de esta jurisdicción, ha iniciado juicio de posesiòn treintañal de Un solar de terreno ubicado en el pueblo de Choele Choel, Territorio del Rio Negro, designado con la letra «A» de la manzana número Cuarenta y cinco, compuesto de cincuenta metros en sus costados Nord-Este y Sud-Oeste, por veinte y cinco metros en los del Nord-Oeste y Sud-Este. Forma una superficie total de dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados y linda: al Nord-Este con el solar «B»; al Sud-Este con parte del solar «H» ambos de su misma manzana; al Nord Oeste y al Sud Oeste, calle de por medio con parte de las manzanas Cuarenta y cuatro, y Sesenta y cuatro; respectivamente, debiendo los que se consideren con derecho, comparecer a este Juzgado a iniciar las acciones correspondientes bajo apercibimiento.

GENERAL ROCA, Junio 25 de 1946.

Luis G. Martinez
Escribano Secretario

MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL

Balance de caja correspondiente al mes de Marzo de 1946

INGRESOS				
Saldo que viene del mes de Febrero, fondos disponibles		24,907,65		
Saldo de Febrero, cuenta Comisión Pro—Sala Primeros Auxilios		1,588,84	26,496,49	
2— Alumbrado Público		313,47		
3— Limpieza y recolección basuras		237,65		
5— Patentes de Rodados		1,754,—		
4— Permisos y derechos varios		196,20		
4— Derechos de Cementerio		16.—		
6— Contribución Directa		353,—		
7— 40 % Patentes Nacionales, 4°. trimestre 1945		893,—	3,760,32	
EGRES OS				
INCISO 1— SUELDOS				
It. 1— Natividad Remolins, Secretario-Tesorero, Marzo	200,—			
» » Jose A. Guidi, Inspector Marzo	140,—			
« « Agustin Martin, Strio. Juzgado de Paz Marzo	100.—			
« 3 Manuel Muñoz, enc. recolec. basuras Marzo	120,—			
« « Victorino Muñoz, cadete ordenanza 1°. al 20 Marzo	20,—	580,—		
INCISO 2 - OTROS GASTOS				
It. 5— FOMENTO ESCOLAR Y SUBSIDIOS:				
Part. 6 - Cooperadora Policial, subvención por los meses de Enero, Febrero y Marzo		105,—		
Carlos D. Peralta, recetas farmacia al 31 de Marzo	243,20			
José Bruno recetas farmacia al 31 Marzo	136,30	379,50		
It 4 - Part. 5— GASTOS GENERALES				
Anselma Muñoz limpieza Oficinas 1°- Enero al 20 Marzo	40,—			
Estela Gil y Juana Elizalde, limpiezas Oficioas	8,—			
Daniel I. Graziosi, luz Municipalidad Febrero	3,72			
Oscar Landeros, construcción una escalera madera	8,—	59,72		
It. 4 — Part. 1 — ALUMBRADO PUBLICO				
Daniel I. Graziosi luz pública por el mes de Marzo		264,—		
It. 2— ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA				
Telegrama a Agar Cross y Cia. rec. 433087	2,52			
«El Mentor» — balances, avisos, etc.	86,50			
Suc. Gerardo Palacio, teléfono por Marzo	7,20			
Telegrama a Panzini Hnos rec 433242	0,84			
Ejército de Salvación, contribución	5,—	102,06		
It 3 — BENEFICENCIA PUBLICA				
Pedro Dotzel y Cia suministro pan indigentes		2,25		
It. 4 — Part. 3 — ALQUILERES				
José A. Guidi alquiler local depósitos Marzo		10,00		
It. 4 — Part. 6 — PATENTES DE RODADOS				
José A. Guidi trabajos extraordinarios ordenamiento registros y precintado chapas rodados		30,—		
It. 1 -- OBRAS PUBLICAS				
Part. 1— Francisco Goyeneche 22, 1/2 jornales	90.—			
» » Nemesio Cantero 9 jornales y 1 hora	36,50			
« « Justo Barboza 23, 1/4 jornales	93,00			
« « Félix Machado 5 jornales y 1 hora	20,50			
« « Ernesto Gil 10, 1/2 jornales	42,—			
« « Eulogio Baldomé 11, 3/4 jornales	47,00			
« « Ernesto Gil (hijo) 1/2 jornales	2,00	331,00		
« 5 José Martinez 23, 1/4 dias direc. trabajos coloc implementos p/ suministro agua servicios Municipales y riego calles	186,—			
« « Manuel Paz 21, 1/2 jornales colocación implem.	107,50			
« « Gregorio Hernandez transporte ripio, materiales p/ instalación agua riego a calles y plazas	139,—	432,50		
« « Miguel Tejerina, 5 jornales trabajo calles	20,—			
« « Bernardo Gil 11, 1/2 « « «	46,—			
« « Manuel Ibarra 11 « « «	44,—			
« « Benigno Quiroga 7, 1/4 » « «	29,00			
« Feliciano Pichicura 4 « « «	16,00			
« « Salvador Jardin, transporte ripio	35.—			
« « Arturo R. Muñoz, 30 jornales trabajos calles y Plazoletas, Enero, Febrero y Marzo	120,00	310,00		2,606,03
SALDOS QUE PASAN AL MES DE ABRIL				
Cuenta Especial Comisión Pro Sala Primeros Auxilios		1,588,84		
Fondos disponibles		26,061,94		27.650,78
SUMAS IGUALES			30,256,81	30,256,81

RESUMEN

Saldo en cuenta corriente Banco Nación Choele Choel, segun comprobante	27,627,33
Saldo efectivo en Caja	23,45
TOTAL	27,650 78

Choele Choel, Abril 6 de 1946

Este Balance ha sido elevado a consideración del Tribunal de Cuentas del Territorio.

José A. Guidi
Inspector a/c Secretaría

Natividad Remolins
Secretario a/c Municipalidad

De Pomona

Fiestas Julias

Una comisión de vecinos ha sido constituída para organizar el programa de festejos que se llevarán a cabo en este pueblo celebrando el 9 de Julio. La integran las siguientes personas: Presidente: Sr. Máximo J. Perez Lobo; secretario: Sr. Agustín Maldonado; tesorero: Sr. Guillermo Keens; vocales: Sres. Sixto C. Garro, Arturo San Juan de Santa Cruz, José Vena, Victorio Musso, Argeo Isidori, Domingo D.Anna, José Badaracco, Arcadio Muñoz, Benjamin Maldonado, Salustiano Giles y Juan A. Vazquez.

Enlace

El 27 del actual a las 18.30 horas fué bendecida en la Capilla San Juan Bosco de Bahía Blanca la boda de la Srta. Francisca Gallo con el Sr. Juan Solari, jóven pareja que ha recibido muchas felicitaciones de sus amistades de ésta localidad en la que se radicarán.

Cumpleaños

Celebrando el cumpleaños de la niña Silvia Molina se realizó el dia 23 por la tarde una fiesta infantil en el domicilio del Sr. Pedro Fernandez y señora; asistieron las niñas Beatriz Elsa Kromer, Esther é Isis Maldonado, Margarita F. Raiteri, Cleonice R Vazquez, Blanca Gaillart, Amanda Isidori y Ana María Musso.

Nacimiento

Los esposos Záráte—Godoy recibieron el 23 del actual un bebé al que inscribieron con los nombres de Oscar Enrique.

De Luis Beltrán

Enlace

Se realizó el 26 del actual el enlace de la señorita Elena Sabattini con el señor Miguel Hernández ambos pertenecientes a antiguas familias de la Isla. El acto civil fué atestiguado por los señores Rafael Pedranti y Primo Cussigh.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa bendecida a las 17 horas en el templo parroquial, la señora Ignacia F. de Hernandez madre del novio y el señor Eugenio Sabattini padre de la novia.

En casa de la familia de la novia fué servida una cena celebrando la boda que dió lugar a una grata reunión a la que asistieron familiares y amistades de los recién casados que fueron muy felicitados y obsequiados.

En viaje de bodas la nueva pareja se ausentó a la Capital Federal.

Demostraciones

Despidiendo de la vida de soltera a la Srta. Elena Sabattini, sus amigas la agasajaron con un lunch que fué servido el dia 24 del corriente en el salón «Rex», reunión que transcurrió en amable ambiente, participando de la misma un núcleo de amistades de la misma.

—También el 24 fué obsequiado con una cena en el bar «Rex» el señor Miguel Hernandez, que le ofrecían sus amigos para despedirlo de la vida de soltero, testimoniándose en esta demostración el aprecio que goza el agasajado. Rodearon la mesa numerosas personas.

Nombramiento Gubernativo

Por resolución de fecha 26 del actual la Gobernación del Territorio nombró al Secretario de la Junta Antiaérea Pasiva Teniente (S.R.) Don Mario Rivas, en el carácter de miembro integrante de la Comisión Territorial de Control de Abastecimiento de Río Negro.

Dicha resolución fué tomada a raíz de una comunicación del Comando de Defensa Antiaérea del Interior haciendo conocer el propósito del Superior Gobierno, en el sentido de que dicha repartición y sus dependencias colaborarán en la campaña de sesenta días, organizada con el fin de abaratar los artículos de primera necesidad.

Sociales

Dr. Rodolfo Ayuso

El Dr. Rodolfo Ayuso jóven profecional nacido en Choele Choel y vinculado a familias de la Isla, ha sido designado profesor del Colegio Nacional de Punta Alta en el que dictará clases de Botánica y Zoología.

El Dr. Ayuso qne cuenta actualmente 26 años de edad cursó sus estudios en la Universidad Nacional de La Plata donde obtuvo con brillantes clasificaciones su título de doctor en química.

Enlace

Hoy se efectuó en Allen el enlace de la Srta. Ana María Moyano con el Sr. Francisco Scagliotti.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 18 horas en la Iglesia Santa Catalina, realizándose después una reunión, siendo la jóven pareja muy felicitada.

Cena

En el Hotel Argentino se reunieron el 23 del corriente en una cena de camaradería los empleados de Correos y Telecomunicaciones de la zona y sus familias.

Viajeros

—Para Buenos Aires la señora Hedwig K de Rosauer.

—De Buenos Aires la señora Flora D. de Mutchinick con su hijita.

Ministerio de Agricultura

LICITACIÓN

El Ministerio de Agricultura, con el objeto de autorizar la caza de Pingüinos en las Costas Patagónicas, con fines industriales, conciliando su aprovechamiento económico con la conservación de la especie, efectúa un llamado a licitación pública para la concesión de permisos de caza hasta 140.000 ejemplares, anuales, a cuyo efecto los interesados en tal concesión, podrán requerir informes en la Dirección de Administración, **Paseo Colòn Nro. 974,** Capital Federal o en las Oficinas de la Dirección de Piscicultura, Pesca y Caza Marítima, sitas en la zona.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Nacional de Transportes

Bernardo de Irigoyen 330

Buenos Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de quince dias, después de la última publicación, las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los articulos Nos. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General.

EXPEDIENTE Nº. 4774/45

NOMBRE DE LA EMPRESA: Pedro A. Monteserín.

DOMICILIO DE LA MISMA: General Roca (T. N. de Rio Negro)

CLASE DE SERVICIO: Pasajeros y encomiendas.—

ITINERARIO: Chimpay a Pomona (T. N. de Rio Negro) pasando por C. Belisle, Darwin, Choele Choel, Fray Luis Beltrán y Lamarque.

Ingro. Adrián Garcia del Rio

Inspector Gral de Coucesiones y Permisos